RUIZ OÑOS PHARMA CIA.LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 Con informe de los auditores independientes



Índice

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de RUIZ OÑOS PHARMA CIA.LTDA.:

Quito, Marzo 20 de 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de RUIZ OÑOS PHARMA CIA,LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados y estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectiva por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de RUIZ OÑOS PHARMA CIALIDA., al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

QUITO

- Av. Paul Rivet N30-54 y José Orton Edit. MÖKAI BUSINESS CENTER Of. 206
- (593 2) 32 37 552 / 32 37 509
- 0998245701
- info@auditool.com.ec.

GUAYAQUIL

- Puerto Santa Ana Ciudad del Rio Edif, THE POINT Piso 20 Of. 2011
- (593-4) 45 41 448





Independencia

Somos independientes de RUIZ OÑOS PHARMA CIA.LTDA., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguras del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoria. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En canexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de \$ocios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Directorio de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Confabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditaría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra apinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el casa de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de RUIZ OÑOS PHARMA CIA,LTDA., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros : 1060

Fabricio Ochoa C/ Representante Legal

No. de Licencia Profesional: 30527

Engo Ocho W

RUIZ OÑOS PHARMA CIALIDA. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA For los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017 (Expresados en dóldres de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2017
Activos: Activos contentes Electric	,	231.559	199,760
Cuernos per cabrar clientes no relocionados	10	374,149	428,045 39,527
Cuental par cabrar clientes relacionadas	-19	36,047 44,932	31,075
Otros coerliós por cobrar na relacionadas	11	17,900	517,000
Otros cuentas par cabrar reradionados	20	54,377	29.576
Actives por impuestos contentes Inventorios	10	577,346	400,540
Taial activos contentos		1,358,412	1,110,940
Activating contentes			
Propiedades y edulatos	13	171,464	237,008
Activity pror impression difference	30	1,729	4.0
Total actives no contentes		179,195	237,008
Total activos		1,837,607	347 548.65
Formos			
Posivos contentes		00.000000	000000
Cuentas par pagar provincidares na relacionadas	14	200,335 429,264	136,464 569,924
Cuentas por pagar proveedares relacionados	15	5,991	20,751
Otros quentos por pagar no relacionadas	16	99,305	162
Osigociones con instruciones Imanciares Préstamos de socios	10		11,180
Playor par impuestos corriemes	20	19.517	77.156
Rasivos comentes por beneficios a ensiesados	17	82,107	85,794
Total pasivos contentes		1,038,540	981,469
Pasivo no carrierte		0.2507	-
Coligociones con instruciones financiards	- T-	107,948	84,277
Pasivos no contentes por beneficios a empleoros	18		
Total pasiva na conferên		207,305	1,027,746
felal papivoli		1,242,845	17/00/7/49
Fatimohia			0.0300
Colone south	21	30.000	-30.000
Passeng da	- 22	8,000	6.000
Creas replacedos integrales	23	9,776	3.975 280.906
Fescioda/acomusica	24	249,786	-
Tabil selements refo		294,762	\$20,161
Sotal parimoffe, reto'y pigskos		1,537.607	1,347,949
1111			13 111

St. Sebastán Rus Donaldo Gerénie General

Sic. Mario Eugen à Cevalor Comadora General RUIZ OÑOS PHARMA CIALIDA. ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES For el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Natas	2018	2017
Ingresos per actividades ordinarias Ingresos por venta de trienes Costos de producción y ventos a Costo de ventos	26 27	4,795,201 (1,745,243)	4,133,732
Ganancia bruta		3,049,958	2.655,331
Gastos de administración Gastos de venta Gastos financieros Otros Ingresa: Otros gastos Perticipación a trabajadotes	28 29 30 32 31	(2.612.590) (440.255) (64.762) (148.318 (80.026) (94)	(2.045.418) (315.016) (35.390) 29.219 (107.125) (27.240)
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias Gasta por impuesto a las ganancias contente	20	546 [28,616]	154.362 (38.802)
Utilidad (Perdida) del ejercicio de operaciones continuados		[26.069]	115,560
Utilidad (Ferdida) del ejecticio		[28.049]	115.560
Resultada integral total del año		(28.069)	115,560

Sebashan Kule Danosa Gerente General

Sro. Marta Euglenia Cevallos Contadara General

RUIZ ONOS PHARMA CIA.LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

			1	Reservos	integrales	Resul	Resultados acumulados		
	Notos	Copitol	Apartes para futura capitalización	Reserva	Nuevas medicianes de las planes de persiones de beneficios dell'indos	(Pêrdidas) acumuladas	Proverientes de la adapción de las NBF	Utitidades (Perchan) neto del ejernicio	Total pattimanio neta
A 100 and a constitution of the second		30,000	114,542	5.871		152'661	[27,128]	113,257	436.298
Soldo al 31 de diciembre de 2010					704	/18 9875	i	ý.	(18,983)
Combles en políticos contables y conección de errores	8	+	204	1.30				[129]	
Iransferencia a reservos	2 2		1114,542	4	100	1104.2221	80		(218,764)
Pago de dividendos Transferencia a ganancias (pércidas) acumuladas	22.5	1969			1 100	113,257	4 4	115,559.54	121,629
Resultado integral total del año	7.4			A 000	3,375	192,504	(27,128)	115,431	320,181
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1	30,000		20010					
	4	0.0			+	(2,751)			(2,754)
Cambios en políticos contables y confección de entres Transferencia a generacias (pérsidas) acumuladas	32	7	ì		5,401	115,431		(28,069)	[28,069]
Resultado integral total del año	24		E .			***************************************	1901.007	(28.069)	294,762
Soldo al 31 de diciembre de 2018	1	30,000		9,000	8,776	305,104	(41,140)		
			2						
	L								
				1		11	0	S	
	7			A	10	Topec	Sro, Andria Eugenia Cevalos	Cevalia	71
			Sr. Kebastian Rug Donaso	Condia			Contadora General	JO	
			General General						

RUIZ OÑOS PHARMA CIA.LTDA. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notus	Diclembre 2018	Diclembre 2017
Rujos de electivo por actividades de operación: Electivo recibido de clientes Electivo pagado a provisadares y emplicados impuesto a los ganancias pagado intereses ganados (pagados), netos	10-19-11 14-19-15 20 15	4.874.656 (4.863.756) (38.852) 4.557	3,979,963 (3,743,731) (53,758)
Electivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación		[23.398]	182,474
flujos de efectivo por las actividades de inversión: Electivo pagado por la campia de propiedades, planta y equipos Electivo racibido por la venta de propiedades, planta y equipos	13	[11.662] 26.245	(136.399) 1,614
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión		14,583	[134,784]
Plujas de efectivo per las actividades de financiamiento. Efectivo neto reclaido (pagada) por obligaciones con instituciones financialidades de la continua de accionistas o socias efectivo pagado por dividandos.	1.6 19 19	107.848 (17.500) (41.134)	(84.995) (13.440) (116.000)
tfectivo nato provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento.		49,214	(214.934)
Aumento (Displayo del neto de efectivo		40.277	(167,244)
Efectivo al inicio del arta		191,160	358.405
Efectivo al final del año		231,559	191,160

Sebarián Ruz Donasa Syrente General Sra. Maria Eugenia Cevalia. Cantadora General RUIZ OÑOS PHARMA CIALIDA.
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Netas	Diciembre 2018	Diclembre 2017
Resultado integral total del año	24	(28,049)	181,402
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el electivo neto pro- par (utilizado en) actividades de operación:	visto		
Provision para cuentas Incobrables	10	3,940	180
Depreciación de propiedades, planta y equipos	13	50,960	64.471
Ajustes por gastas en provisiones	15		(770)
(Ganancia) en venta de activos fijos	13		[7,614]
Provisión para jublisación patronal y desahucio	18	28,079	4.146
Otros ajustes par partidas distintas al efectivo	17-19	19,064	1000
Provisión para impuesto a las ganancias		28.616	4
tilecto de impuestos dileridos	20	-	(16,609)
Cambias en activos y pasivos aperativos:		0.000	
D'aminución (Aumento) en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas po	r cobr 10-11-19	1,190	[154,776]
(Aumenta) en activos por impuestos contentes	20	(61,153)	(25.821)
(Aumento) en inventorios	12	(175.404)	(340.312)
Disminución (Aumento) en gastos pagados por anticipado	- 11	5,48F	[2,750]
Aumento en cuentas par pagar proveedores y otras cuentas par pagar	14-19-15	188,979	319,053
(Disminución) en pasivos por impuestos contentes	20	(72,392)	45.74
(Disminución) en pasiyos comentes por treneficios a los empleados	17-18	(12.718)	[24,347]
Bectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación		(23,396)	182,474

Se-Sebastion Rule Ganoso Gerente General

feer word objects Cavalos Contadors Careca

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Descripción

RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA., con RUC. 1791884418001, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de junio del 2003, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social es de US\$30,000 y está compuesto por 30,000 participaciones de US\$ 1 cada una.

La Compañía tiene como objeto principal la promoción, comerdialización y distribución de todo tipo de productos homeopáticos para el culdado, prevención de enfermedades o afecciones y tratamiento de la salud humana.

Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía se ha dedicado a comercializar productos de fabricantes posicionados en el mercado a nivel mundial. En el Ecuador ha dispuesto de 8 locales a nivel nacional en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Santo Domingo de los Tsáchilas, se ha posicionado con su oficina matriz en Quito donde se generan las transacciones comerciales y administrativas.

Los principales proveedores de los bienes que comercializa son los siguientes:

- · Biologische Heilmittel Heel Gmbh
- · Promotional Impact Promoimpact Cia.Ltda.
- Moleculas Biologicas Biomolec Cia.Ltda.
- Logistica Ecuatoriana S.A.

Al 31 de diciembre del 2018, el personal total de la Compañía es de 55.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Estructura organizacional y societaria

RUIZ OÑOS PHARMA CIA.LTDA., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

c. Representante Legal

El Sr. Pablo Sebastián Ruiz Donoso representa a la Compañía, Está encargado de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

d. Composición accionaria

Las participaciones de Ruiz Oñoz Pharma Cia.Ltda., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del socio	Participaciones	%
Donoso Pérez María Lucia del Consuelo Ruiz Donoso Pablo Sebastián	300 29,700	1% 99%
	30,000	100%

El control de la Compañía es ejercido por los Socios

2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

Durante el año 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros

Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros en función a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2018, se presentan a continuación:

5.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados integramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

5.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018;

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	01-Ene-2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" (*)	01-Ene-2018
CINIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	01-Ene-2018

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones (*)	01-Ene-2018
NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	01-Ene-2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (*)	01-Ene-2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión (*)	01-Ene-2018
 b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación; 	
NIIF 16 "Arrendamientos" (*)	01-Ene-2019
Marco conceptual (revisado)	01-Ene-2020
NIIF 17 Contratos de seguros (*)	1-Ene-2021
CINIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias (*)	01-Ene-2019
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (*)	01-Ene-2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan (*)	01-Ene-2019
NIIF 3 Combinación de negocios (*)	01-Ene-2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (*)	01-Ene-2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	01-Ene-2019
NIC 23 Costos por préstamos (*)	01-Ene-2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (*)	
NIIF 10 Estados financieros consolidados (*)	01-Ene-2019

Modificación a NIC 12 "Impuestos a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activas por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Madifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas".

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada \$i existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligataria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

5.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluídas en estas estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

5.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

5.5. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta líquidez como son caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

5.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

5.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo cón el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

5.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseidos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo: el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestas no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos domerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

5.9. Propiedades y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de

bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si; es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribulbles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	(*)
Maquinaria y equipo	10 años	(*)
Equipos de computación	3 años	(*)
Vehículos, equipo de transporte	5 años	(+)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

5.10. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de paga en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito).

5.11. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

5.12. Préstamos de socios.

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas / socios. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los socios (interés explícito).

5.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

<u>Pasivos corrientes</u>, en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no comentes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios postempleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán

los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que se reclasificarán del resultado del período en Otros Resultados Integrales.

5.14. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al vaior agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias,- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente,- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%.
 Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido,- se determina sobre las
 diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de
 activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y
 regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes
 son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que
 se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se
 reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados
 integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia
 temporaria.

5.15. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros,- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una

obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; a la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros,- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

5.16. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

5.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes,- en este grupo contable se registran las ventas de productos homeopáticos; surgen cuando se han transferido las riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para si ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor

razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos

5.18. Costos y gastos.

Costo de ventas,- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidos por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

5.19. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

5.20. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

5.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017,

5.22. Otra información a revelar.

(Si aplicare) Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la

Compañía. La Compañía revisa regulamente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Notas 9), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras credificias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente: la calidad credificia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2018; Cuentas y documentos por pagar proveedores y	206.326	
otras cuentas por pagar no relacionadas. Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	629,264	
	835.590	(+

Año terminado en diciembre 31, 2017: Cuentas y documentos por pagar proveedores otras cuentas por pagar no relacionadas. Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	y 197,415 589,924	
	787,339	
El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue	como sigue:	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Total pasivos Menos efectivo y equivalentes de efectivo	1,242,749 (231,559)	1,027,768 (191,160)
Total deuda neta	1,011,190	836 608
Total patrimonio neto	323,474	320,181

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujas de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de cambio en un rango de +-

0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de património.

Riesgo de calidad de servicio

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2018 0.27%.
 Año 2017 -0.20%.

Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2017 y 2016 en su enfoque de administración de capital.

7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación;

Provisión por cuentas incobrables- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomanda en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Valor razonable de activos y pasivos. en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

NIIF 16 - Arrendamientos.

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

a. Clasificación y medición.

Con base en la evaluación realizada. La Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sús estádos financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de La Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de dada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes. La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de La Complañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales: contratos can múltiples aportunidad obligaciones del reconocimiento: contratos contraprestación variable; componente de financiación significativo, ariálisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de deterioro de valor. La Compañía no genero ningún cargo en sus resultados acumulados.

NIIF 16 "Arrendamientos".

La Compañía está evaluando el impacto potencial de la futura aplicación de NIIF 16 en sus estados financieros. El efecto cuantitativo dependerá, entre otros aspectos, del método de transición elegido, de en qué medida La Compañía utilice las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, y de

cualquier arrendamiento adicional que La Compañía celebre en el futura. La Compañía espera revelar su método de transición e información cuantitativa antes de la fecha de adopción.

La Compañía ha realizado un análisis de los impactos antes mencionados por la adopción de las nuevas normas y ha concluido que los mismos no son materiales frente a los estados financieros en su conjunto por lo cual no se ha procedido a registrar ningún ajuste.

9. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Bancos Caja chica Caja vueltos Movilización		227.889 1.520 1.550 600	188.040 1,520 1,600
	(1)	231,559	191,160

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

10. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cuentas por cobrar cliente (-) Provisión cuentas incobrables	406,362 (12,213)	431,318 (8,253)
	394.149	423.065
Clasificación_		
	Diclembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Corriente No corriente	394.149	423.065
	394,149	423,065

Los cambios en el deterioro acumulado de cuentas incobrables, fueron como sigue;

respectivamente.

		Años ferm	inados en
		Diciembre 31, 2018	Diclembre 31, 2017
	Saldo inicial Provisión del año Castigos	(8,253) (3,960)	(8.253)
	Saldo final	[12,213]	(8,253)
11.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	Otras cuentas por cobrar Garantías entregadas Pagos anticipados Anticipo proveedores	26.802 7.862 2,125 8,043	8.602 5.442 7.614 9.417
		44.832	31,075
	Clasificación; Corriente No corriente	44,832	31,075
		44,832	31,075
12.	INVENTARIOS.		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	Inventario Medicina Biologica Inventario Medicina Quimica Inventario Medicina otros	550,891 27,050 5	380,738 19,728 2,076
	(1)	577,946	402,542

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diclembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Propiedades, planta y equipos, neto; Muebles y enseres Maquinaria y equipo de oficina Equipo de computación Vehículos	62,305 8,123 12,775 88,263	72,046 4,664 16,272 144,026
	171,466	237,008
Propiedades, planta y equipos, costo: Muebles y enseres Maquinaria y equipo de oficina Equipo de computación Vehiculos	102.951 16.462 77.699 119.980	102,447 12,262 75,134 207,266
	317,092	397,109
Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada: Muebles y enseres Maquinaria y equipo de oficina Equipo de computación Vehículos	40,646 8,339 64,924 31,717	30,401 7,598 58,862 63,240
	145,626	160,101

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos de oficina	Equipos computación	Vehículos	Total
2018 Saldo inicial	72,046	4,664	16,272	144,026	237,008
Adiciones Ventas y bajas Depreciación	504	4,200	6,938 (4,393) (6,062)	(87,286)	(91,679)
Saldo final	62,305	8,123	12.775	88,263	171,466
2017 Saldo inicial	85,289	6,340	7,000	48,961	147,590
Adiciones Ventas y bajas Depreciación	(5,684) (7,559)	(1.676)	14,139	(20.572)	129,776 (5,684) (34,674)
Saldo final	72.046	4,664	16,272	144,026	237,008

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	un resumen de esta cuenta, fue como sigue.			
		Diciembre 31, 2018	Diclem 31, 2	
	Proveedores nacionales	200.335	176	464
		200,335	176	.464
	 Un detalle por vencimiento de los saldo proveedores, fueron como sigue; 	s de las cuenta	por pa	igar
		Años termi	nadas a	n
		Diciembre	Diciem	
		31, 2018	31, 2	
	Corriente No corriente	200,335	176	,464
		200,335	176	464
15.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS			
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
			-	
		Diciembre 31, 2018	Dicien 31.	2017
	Otras cuentas por pagar	592		(3)
	Anticipo clientes	114		-
	Provisión ISD par pagar	5.285	200	5,201 4,753
		5,991	20).951
	Clasificación: Corriente No corriente	5,991	20).951
		5,991	20),951
			29	9

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31 2017
Banco Pichincha:		
Préstamo al 9,76% de interés anual y vencimiento en marzo del 2023 (1)	133,954	
Préstamo al 9,76% de interés anual y vencimiento en abril del 2019 (1)	22,219	
Préstamo al 9,76% de interés anual y vencimiento en diciembre del 2019 (1)	50,000	
(2)	206,173	
(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo	(26.106)	-
	180.067	

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos préstamos están garantizados mediante Hipoteca Abierta, sobre un Departamento de propiedad de Pablo Sebastián Ruiz Donosos, valorado en US\$273,429.
- (2) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas, fueron como sigue;

	Años termi	nados en
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Corriente No corriente	98,325 107,848	
	206,173	

17. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diclembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Participación trabajadores por pagar	(1)	96	27,240
Obligaciones con el IESS		26,746	22,482

18.

0				
01			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
O	ros pasivos por beneficios a empleados		55,265	36,072
			82,107	85,794
(1)	Los movimientos de participación traba sigue;	ajadore		
			Años termin	
			Diciembre 31, 2018	Diclembre 31, 2017
	Saldo inicial Provisión del año Pagos		27.240 96 (27.240)	29,473 27,240 (29,473)
	Saldo final		96	27,240
			31, 2018	31, 2017
	bilación patronal esahucio	(1)	63.601 35.856	48,361 17,938
			99,457	66.299
(1)	Jubilación patronal De acuerdo co Trabajo, los trabajadores que por vein prestado sus servicios en forma con derecho a ser jubilados por sus emplea que les corresponde en su condición d de Seguridad Social.	ite y ci tinuado dores s	nco años o mo o interrumpio in perjuicio de l	ás hubieren da, tendrán a jubilación
		959USH 15		
	Los movimientos de la provisión para sigue:	jubilaci	ón patronal, fu	eron como
		jubilaci	ón patronal, fu Años termi	
		jubilaci	Años termi Diciembre	nados en Diciembre
		jubilaci	Años termi	nados en Diciembre
		jubilaci	Años termi Diciembre	
	sigue:	jubilaci	Años termi Diciembre 31, 2018	nados en Diciembre 31, 2017

	Años termi	nados en
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Costo financiero Pérdida (ganancia) actuarial Reservas o costo laboral servicios años	3.961 4.387	3,103 (6,067)
anteriores Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.851)	(2.695)
Saldo final	63,601	48,361

(2) Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años termi	nados en
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial Costo laboral por servicios actuales Costo financiero Pérdida (ganancia) actuarial Reservas o costo laboral servicios años	17.938 12,281 1,930 (2,059)	14.245 5.724 1.043 2.692
anteriores Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	5,766	(5.766)
Saldo final	35,856	17,938

(3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años termi	nados en
	Diciembre 31, 2018	Diclembre 31, 2017
Tasa de descuento Tasa de incremento salarial Tasa de incremento de pensiones Tabla de rotación (promedio) Vida laboral promedio remanente Tabla de mortalidad e invalidez	8.13% 2.00% 0.00% 18.17% 6,08 IESS 2002	8.26% 1.50% 0.00% 16.74% 6.07 IESS 2002

(4) El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

				Jubilación B Patronal	Bonificación por desahucio
	Variación OBD (tasa de Impacto % en el OBD (ta		The second secon	(3,192)	(653)
	0.5%) Variación OBD (tasa de	descuento +	0.5%}	(5%) 3.462	(2%) 710
	Impacto % en el OBD (ta 0.5%			5%	2%
	Variación OBD (tasa de 0.5%)	incremento s	alarial +	3.660	833
	Impacto % en el OBD (to salarial + 0.5%)	asa de încrem	nento	6%	2%
	Variación OBD (tasa de 0.5%)	incremento s	alarial -	(3,392)	(776)
	Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)			(5%)	20.000
19.	SALDOS Y TRANSACCIONES CO		10000101	25 757	(2%)
17.	Un resumen de esta cuenta, fu			•	
	di resomen de esia cuerila, il	re como sigo		Diciembre	Diciembre
	di resomen de esia caerila, ic	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 3), 2017
	Cuentas por cobrar clientes relacionados:	Relación	Transacción	31, 2018	31, 2017
	Cuentas por cobrar clientes	•		31, 2018	33, 2017
	Cuentas por cobrar clientes relacionados:	Relación	Transacción	31, 2018	31, 2017
	Cuentas por cobrar clientes relacionados:	Relación	Transacción	31, 2018	33, 2017
	Cuentas por cobrar clientes relacionados: KIREI CENTER CIA.LTDA. Otras cuentas por cobrar relacionados:	Relación	Transacción	31, 2018 38,047 38,047	33, 2017
	Cuentas por cobrar clientes relacionados: KIREI CENTER CIA.LTDA. Otras cuentas por cobrar relacionados:	Relación	Transacción	38.047 38.047 17.500	33, 2017
	Cuentas por cobrar clientes relacionados: KIREI CENTER CIA.LTDA. Otras cuentas por cobrar relacionados:	Relación	Transacción	38.047 38.047 17.500	33.527 33.527

		Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	Promoimpact Cla.Ltda. Biologische Heilmittel Hell GMB	Proveedor	Comercial	292,868	295,059
				567.036	486,563
	Ofras cuentas por pagar relacionados: Sebastián Ruiz Donoso Sebastián Ruiz Donoso María Lucia Donoso	Socio Socio Socio	Aporte de Capital Dividendo Dividendo		11,180 102,328 1,034
				62,228	114,542
				629,264	601.105
20.	IMPUESTOS CORRIENTES.				
	Un resumen de esta cuenta,	fue como sigu	e:	Diciembre	Diciembre
			-	31, 2018	31 2017
	Activos por impuestos corrie Crédito tributario impuesto Crédito tributario impuesto Anticipos impuesto a la Re Impuesto a la salida de di	o al Valor Agre o a la Renta enta	gado (2)	8 32,246 22,125	25 24,783 4,762
				54,379	29,570
	Pasivos por impuestos corrie Impuesto a la Renta por P Impuesto al Valor Agrega Retenciones en la fuente Retenciones en la fuente Impuesto a la salida de di	agar do por pagar de IVA por pag de IR por paga	ar	329 3,239 15,949	38.802 272 20.833 16.365 884
			_	19,517	77,156
	Impuesto a la renta por pago	ar.			
	Provisión para el año 2018,				
	La provisión para el impues	to a las gana	ncias por el	año termina	do el 31 de
					34

diciembre de 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraisos fiscales o regimenes de menor impasición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270.00 para el 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para el año 2018.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo. 0.2% del patrimonio. 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la farifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos,

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94. del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2018, Ruiz Oños Pharma determinó como anticipo de impuesto a la renta por \$28,616; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de \$15,036. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio \$28,616 equivalente al anticipo del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue;

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	546	154,361
(Menos) Incremento neto de empleados (Menos) Personal con discapacidad	-	(17,067) (5,519)
		36

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
(Menos) Otras deducciones (Más) Gastos no deducibles dif. Permanentes (Más) Gastos no deducibles dif. Temporarias	(13,318) 42,001 30,915	44,598
Utilidad (pérdida) gravable Tasa de impuesto a las ganancias del período	60,144 25%	176.373 22%
Impuesto a las ganancias causado 22% Impuesto a las ganancias causado 25%	(15,036)	(38,802)
Impuesto a las ganancias causado del periodo Anticipo impuesto a las ganancias	(15,036) (28,616)	(38,802) (25,346)
Impuesto a las ganancias del periodo Crédito tributario a favor de la empresa Saldo por (pagar) cobrar	(28,616) 82,987 54,371	(38,802) 29,545 9,257
SERVINE SON LIPSON SERVINE SER		

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria son las declaraciones de los años 2016 al 2018.

IMPUESTO DIFERIDO

Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos por impuestos diferidos: Beneficios a empleados	7,729	
	7,729	

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	BC	ase	Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2018: Beneficios a empleados		30,915		(30,915)
	-	30,915		(30,915)

El movimiento de activos de impuest Concepto	dos, fue como Generados en el año	o sigue: Recuperados / reversados en el año	\$aldo final
Año terminado en diciembre 31, 2018: Beneficios a empleados	7,729		7,729
	7,729		7,729

Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018;

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante, de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir del 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la
 economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean
 considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción
 adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la
 relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes,
 respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.

- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, limites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

-

-

_

-

-

_

_

1111111

- Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas:
- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribulbles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.
- b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas;
- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.

- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.
- Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno;
- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agricola.
- · Oleoquímica.
- Cinematografia y audiovisuales y eventos internacionales.
- Exportación de servicios.
- Desarrollo y servicias de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
- Eficiencia energética.
- Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
- Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- c) Se amplia el límite para la deducción del 100% adicional de gastas por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiarlo efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.

- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
- Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos hibridos y eléctricos.
- Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
- Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- 1) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de inferés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.

_

_

- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
- Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador:
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
- Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.

c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

Disposiciones:

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 das a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

21. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de US\$30,000 y está constituido por 30,000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Legal, La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por la menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de líquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas tuturas o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2018 no se ha realizado la apropiación de la reserva legal.

23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a resultados por Obligaciones por beneficios definidos según estudio actuarial del periodo y generación neta de impuestos diferidos.

24. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

-

_

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saido acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluida, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

25. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembr	e 31, 2018	Diciembr	e 31, 2017
	Corriente	No comente	Compnie	No comente
	Valor libras	Valor Boros	Valor libros	Valor libros
Activos financieros medido al valor				
razonable: Electivo	231,559		191,160	
Inventario	577.946	- 3	402,542	
Activos financieros medido al costo amortizado:				
Deudores comerciales y atras cuentas por cobrar	494,528		487,667	
Total activos financieros	1'304,033	-	1'081,369	+
Pasives financieros medidos al costo amortizado: Cuentas por pagar proveedores y atras				
cuentas por pagar no relacionadas.	[206.213]	-	(197,415)	1 8

	Diciembr	e 31, 2018	Diciembr	9 31, 2017
	Corriente	No comento	Contente	No comiente
	Valor libros	Valor libros	Valor libros	Valor libros
Obligaciones con instituciones financieras Anticipo de clientes	(98,325) (113)	(107,848)		12
Total pasivos financieros	[304,651]	[107,848]	(197,415)	- 2
Instrumentos financieros, netos	999,382	(107,848)	883,754	

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue;

	Años termi	nados en
	Diciembre 31, 2018	Diclembre 31, 2017
Medicina biológica Medicina química Ótros operacionales	4.238.885 521,400 34,916	3.579,343 523,959 30,430
	4,795,201	4.133,732
COSTO DE VENTAS		

COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31, 2018	31, 2017
Costo medicina biológica Costo medicina química Otros operacionales	1,355.308 358.737 31,198	1,088,935 356,252 33,214
	1.745.243	1,478,401

Diciembre

Años terminados en

Diclembre

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Anos termi	naaos en
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Beneficios sociales Depreciación Beneficios empleados Gastos administrativos Gastos de viaje Gastos promoción y publicidad Honorarios profesionales Impuestos y contribuciones Provisiones Servicios básicos Sueldos y salarios	276.671 50.960 85.562 229.030 106.668 144.518 280,154 160.499 39.030 39.841 1,199,657	240.324 44,509 27,886 215,223 66,378 68,937 309,689 139,877 17,491 48,662 866,442
	2,612,590	2,045,418

29. GASTOS DE VENTA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31, 2018	Diciembre 31, 2017
Asesoria Comercial Promoimpact Congresos y eventos Seminarios Tecnologia Relaciones Públicas Promoción al Canal Marketing digital	190,125 42,685 134,738 35,676 1,800 9,281 25,950	178.879 49,159 51,737 29,991 4,950
	440,255	315,016

Años terminados en

30. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Intereses bancarios Gastos bancarios Comisiones bancarias Comisiones tarjetas de crédito Impuestos salidas divisas	28,610 2,455 3,269 28,055 2,373	6,962 2,944 23,153 2,331
	64,762	35,390

31. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Diferencial cambiario Transporte Seguros y reaseguros Gastos de gestión Gastos varios Combustibles Gastos promoción Inventario dado de baja Otros Gastos	3.190 9.300 24.992 8.361 1.727 392	32,732 3,749 9,631 13,188 6,736 321 975 39,793
	80.026	107,125

32. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Diferencial cambiario Otros ingresos no operacionales Otros ingresos gravables	61.368 4.507 58,390	10,996 16,609
		47

Otros ingresos diferencial cambiario Otros ingresos gravables ventas de activos fijos

Años terminados en	
Diclembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
30 24,023	1,614
148.318	29,219

33. CONTINGENTES.

-

-

_

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al asesor legal de la Compañía, Ribadeneira Cordero & Ponce, expresa que con fecha viernes 9 de marzo del 2018, a las 10h48, el abogado Factel Noel Cevallos Vélez, juez ponente de la Unidad Judicial de Trabajo con sede en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, declaro parcialmente con lugar la demanda y dispuso que Ruiz Onos Pharma Cia.Ltda, pague al señor Edgar Missael Iturralde Morales, lo siguiente:

- La cantidad de USD\$ 577,76.- (Quinientos Setenta y Siete D\u00f6lares de los Estados Unidos de Am\u00e9rica con 76/100)
- Honorarios del abogado patrocinador que se los reguló en el 10% del valor mandado a pagar; y.
- 3. Los intereses que se calcularán con sentencia ejecutoriada

La arriba citada sentencia fue apelada dentro del término legal coreespondiente, y nos encontramos a la espera de que el expediente sea conocido y resuelto por la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al asesor legal de la Compañía, Dra, Johanna Garófalo Pérez, ha presentado dos procesos administrativos de visto bueno en contra de los siguientes trabajadores:

TRÁMITE:	VISTO BUENO	
Estado actual:	Acuerdo de las partes diligencia de investigación (archivo de trámite)	
Entidad	Inspectoria de Trabajo de Santo Domingo de los Tsachilas	
Empleado/a	Yuly Mercedes Bravo Véliz	

TRÁMITE:	VISTO BUENO
Estado actual:	Resolución favorable para la compañía
Entidad	Inspectoria de Trabajo del Guayas
Empleado/a	Pablo Eduardo Guerrero Viscarra

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el asesor legal, la compañía mantiene instaurado por parte del señor Iturralde Morales Edgar Missael, el juicio de trabajo No. 09353-2010-0441, en contra de Ruiz Oños Pharma Cla.Ltda., cuya cuantía es de siete mil quinientos dólares de los estados Unidos de América con veinte y tres centavos (\$ 7.527.23), por lo que el asesor opina que, una vez revisado el contenido de la documentación correspondiente al proceso judicial indicada, considera que es posible desvirtuar las aseveraciones del demandante, y por ende obtener un resultado positivo para Ruiz Oños Pharma Cia.Ltda, con lo correspondiente al periodo 2016, de acuerdo al asesores legales, la Compañía no mantuvo juicios como demandado y / o demandante.

34. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precias de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interna y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en d
 ólares de las Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía

absolución de consulta previa de valoración.

 Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables: ii) No realicen operaciones con paraisos fiscales o regimenes fiscales preferentes: y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con muita de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la normativa vigente, Ruiz Oños Pharma Cia, Ltda, no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

35. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores d Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 20, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra indole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido oprobados por la Administración de la Compañía el 20 de marzo de

Sr. Sepastián Ruiz Donøso GERENTE GENERAL

Sra. Maria Eògenia Cevallos CONTADORA GENERAL